



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL HACE**

**CONSTAR:** Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente al “**Problemas ambientales causados por la Mina El Dorado en cabañas**”, bajo el número de solicitud **MARN-UAIP-2024-00257**, se ha constatado que la información relacionada a dicha solicitud no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta dirección posee; en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública.